

SEMBLANZA CURRICULAR

Manuel Horacio Cavazos López, es originario de la Ciudad de Saltillo, Coahuila; cursó estudios de Licenciado en Derecho en la Facultad de Jurisprudencia de la Universidad Autónoma de Coahuila y obtuvo el grado de Maestro en Derecho, con mención honorífica, en la División de Estudios de Posgrado, de la Facultad de Derecho, de la Universidad Nacional Autónoma de México.

Además, cuenta con un Postgrado en Derecho Penal, por la Escuela Libre de Derecho de la Ciudad de México y con una Especialización/de Postgrado en Ejecución Penal y Derecho Penitenciario, por la Universidad de Barcelona, España.

Ha sido conferencista, con temas relacionados con la materia sustantiva y adjetiva penal, justicia para adolescentes, sistema acusatorio y ejecución de penas; destacando respecto de esta última área jurídica, las siguientes intervenciones como ponente:

- Foro “La Implementación del Nuevo Sistema de Justicia Penal en el Distrito Federal”, con el tema: **“Perspectiva de la Función de los Jueces de Ejecución”**; a invitación del Secretario Técnico del Consejo de Coordinación para la Implementación del Nuevo Sistema de Justicia Penal para el (entonces) Distrito Federal
- **Curso “Atribuciones del Nuevo Juez de Ejecución Penal”, dirigido a Defensores Públicos del Estado de Nuevo León**
- Cuarta Reunión de Jueces del Estado de Zacatecas “Estrategias para Nuevos Retos en la Administración de Justicia”, con el tema: **“La Nueva Justicia Ejecutiva Penal Mexicana”**, organizado por el Tribunal Superior de Justicia del Estado de Zacatecas
- Foro “La Figura del Juez de Ejecución en el Nuevo Sistema Penal Mexicano”, en la Mesa: **“Funciones Generales del Juez de Ejecución de Sentencias y Medidas Sancionadoras”**; organizado por el Tribunal Superior de Justicia y el Consejo de la Judicatura del (entonces) Distrito Federal
- **Foro “Jueces de Ejecución de Sentencias”, en la Mesa Redonda: “Críticas a la Figura del Juez de Ejecución”**; celebrado en el Instituto Nacional de Ciencias Penales (INACIPE)

- **Diplomado “Jueces de Ejecución y Sistema Penitenciario”, impartiendo el Módulo: “Las Autoridades en Materia de Penas, Medidas de Seguridad y Medidas Judiciales”; organizado por el Tribunal Superior de Justicia del Estado de Baja California Sur, celebrado en la Ciudad de “La Paz”**
- **Comentarista, a invitación del Ministro Presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, de la Conferencia impartida por el Profesor Doctor Borja Mapelli Caffarena en la Mesa: “Necesidad de una Jurisdicción Penitenciaria Especializada”, en el Seminario “La Reforma Penitenciaria” (un eslabón clave de la Reforma Constitucional en Materia Penal)**
- **XXIX Ciclo de Actualización Judicial 2019, con el tema “El Sistema Recursivo en la Ley Nacional de Ejecución Penal”, organizado por el Instituto de Estudios Judiciales del Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México**

En esta materia, intervino en el año 2011, en la redacción de la Ley de Ejecución de Penas y Reinserción Social para el (entonces) Distrito Federal y participó en las mesas de debate para la discusión del Proyecto de Ley Nacional de Ejecución Penal, como representante de la Comisión Nacional de Tribunales Superiores de Justicia de los Estados Unidos Mexicanos (CONATRIJ), por invitación de la Comisión de Justicia del Senado de la República.

Experiencia profesional:

- Secretario Técnico del Consejo de la Judicatura del (entonces) Distrito Federal;
- Asesor de la Subsecretaría de Seguridad Pública del (entonces) Distrito Federal;
- Juez de Primera Instancia en Materia Penal del fuero común, y;
- Magistrado integrante de la Segunda Sala Especializada en Ejecución de Sanciones Penales del Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México